## CONSTITUCION DE USUFRUCTO

En Verin a 31 de octubre de dos mil veintidos.

## **COMPARECEN:**

De una parte CINTIA OTERO GARCIA, DNI 34726278G, SAUL OTERO GARCIA DNI 39462243Q, y RUTH OTERO GARCIA DNI 39462244V.-

Y de otra MANUEL OTERO ALVAREZ DNI 34648316N y domicilio en Verin.

## **MANIFIESTAN:**

Que los hermanos Otero Garcia son dueños en proindiviso e iguales partes del siguiente inmueble urbano sito en la calle Hnos Fernandez Alvarez,9-1°A de Verin:FINCA NUMERO DOS.PISO ENTRESUELO NUMERO UNO situado en la planta primera sin contar la baja,sito en Verin ,en la calle Hermanos Fernandez Alvarez,sin numero de policia (hoy Catastro,numero 9).Se destina a vivienda y consta de tres habitaciones,cocina,salon comedor,cuarto de baño y despensa.Ocupa una superficie de 84,50 metros cuadrados.Linda:Derecha entrando,fondo e izquierda,paredes limitrofes de la finca;frente caja de escaleras y piso numero dos de la misma planta.Finca registral numero 12824 del ayuntamiento de Verin.

## **ACUERDAN**

Los hermanos Otero Garcia, acuerdan constituir el derecho de usufructo vitalicio sobre la referida vivienda en favor de Manuel Otero Alvarez, quien acepta. El referido usufructo sera a titulo gratuito.

Por su parte Manuel Otero Alvarez se obliga a realizar todas las obras necesarias para independizar la referida vivienda respecto de la otra vivienda propiedad de los hermanos Otero Garcia contigua y que constituye la finca numero tres de la division horizontal y finca registral 12.825.

Los gastos corrientes de agua,luz,basura,IBI y comunidad seran de cuenta del usufructuario.Las derramas,en su caso, seran de cuenta de los propietarios, asi como el derecho a asistir a las reuniones de la comunidad de propietarios donde se acuerden.

Estando conformes ambas partes, firman por duplicado el presente documento en el mismo lugar y fecha del encabezamiento.